**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

47° PERIODO DE SESIONES

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

**Estado en revisión:** Dominica

**Tiempo de intervención:** 2 minutos

*Ginebra, 7 de noviembre de 2024*

Saludamos a la delegación de Dominica y agradecemos su informe.

Celebramos los avances en materia de ratificaciones y la adecuación del marco jurídico nacional para garantizar el adecuado reflejo de las normas contemporáneas y atender problemáticas actuales, además de fortalecer el marco nacional de derechos humanos.

Alentamos a continuar empeñando sus máximos esfuerzos para abordar apropiadamente los desfíos que aún persisten

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Ratificar los tratados fundamentales de derechos humanos en los que aún no es Parte, particularmente la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Propiciar los ajustes legislativos y constitucionales necesarios para garantizar el derecho de todas las personas a la educación, sin discriminación alguna, asegurando la educación gratuita al menos en los primeros 12 años de vida escolar.
3. Intensificar esfuerzos para prevenir y combatir la trata de personas y el trabajo infantil; además de acelerar la aprobación de los proyectos de ley destinados a reforzar el sistema de protección de la infancia y fortalecer el marco jurídico contra todas las formas de explotación.
4. Ampliar las medidas de promoción y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas que viven en su territorio e involucrarlos en la adopción o aplicación de medidas que puedan afectar de manera sustancial sus condiciones y modos de vida.
5. Continuar perfeccionando su Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, y considerar la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*